

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 16 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS, SIENDO LAS 8:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Dirección General.
 - Informe de avance de Diagnostico con el IMTA.
 - Informe de acciones realizadas en el incendio del pasado viernes 05 de febrero del 2016.
 - Informe de Fraccionamiento Ex Hacienda de Franco.
 - Informe del Proyecto Piloto de la Unidad de atención permanente del Banco Interamericano de Desarrollo.
 - Informe del Plan de Gobierno Municipal.
 - Informe de Programa de Acciones con la CONAGUA.
4. Presentación "Reconfiguración de Proyecto de Sectorización".
5. Informe de Reunión con Sindicato 25 de octubre del SAPAS.
6. Oficio de solicitud de entrega-recepción, Empresa Dintel.
7. Solicitudes de Factibilidad:
 - Fraccionamiento San Agustín de las Flores.
 - Fraccionamiento Coecillo Fracción VI.
 - Instituto Estatal de Capacitación (IECA FIPASI).
8. Medios de Comunicación.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la **Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García** Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:

- 1.- C. RAFAEL ALVAREZ RAMIREZ, 2.- ARQ. MANUEL TERRONES ALVARADO. 3.- ING. MARIO ROBERTO LOPEZ REMUS. 4.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 5.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 6.- ING. RAUL ALEMEIDA JARA. 7.- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 8. ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.

2.Lectura y aprobación del Acta anterior.

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la **Sesión Ordinaria Anterior**, sometiendo a consideración de los presentes que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.

3. Dirección General.

•Informe de avance de Diagnostico con el IMTA.

Con relación al programa de modernización de áreas comerciales, al respecto informa la Arq. Marisa Bravo que se ha entregado toda la información que el IMTA ha solicitado, con ello el IMTA determinó que en un aproximado de 10 días, se presentara la propuesta del proyecto para que el SAPAS determine la viabilidad de proyecto y la aprobación del mismo.

•Informe de acciones realizadas en el incendio del pasado viernes 05 de febrero del 2016.

Referente al tema comenta la Arq. Maris Bravo que dentro de las acciones en apoyo al incendio ocasionado el pasado 05 de febrero en el Fraccionamiento Hacienda Silao, el SAPAS otorgó un total de 120 mil litros de agua para apagar el fuego, así mismo menciona

que en los medios de comunicación se reportó una cantidad menor, siendo de gran interés para el SAPAS y una vez que dicho acontecimiento se dio a pocos metros de la fuente de abastecimiento que se ubica dentro del fraccionamiento donde fue lo ocurrido, se determinó realizar un análisis o prueba de calidad de agua para saber si el agua no tuvo algún contaminante, ya que el incendio se ocasiono en un almacén de fibra de vidrio. - - - - Con base al tema, informa la Arq. Marisa Bravo que con base a los servicios de agua que se otorgan a la Presidencia Municipal, no se ha hecho cobro alguno de lo que va de este año y se hace de conocimiento a la Comisión del H. Ayuntamiento que aún queda saldo pendiente de cubrir al SAPAS por los servicios de agua y transporte de agua en pipa a los edificios municipales. - - - - -

De lo anterior, se procede a entregar un estado de cuenta de los servicios prestados al municipio para su análisis a los adeudos mencionados. - - - - -

•Informe de Fraccionamiento Ex Hacienda de Franco. - - - - -

Informa la Arq. Marisa Bravo del proyecto ejecutivo que se tiene pendiente para el equipamiento de la PTAR en el fraccionamiento Ex Hacienda de Franco, por lo que hace de conocimiento a los presentes que se procederá a dar su debido seguimiento, contemplando en esta semana una reunión con el Representante legal de la Empresa Gentilis Inmobiliaria y Constructora S. A. de C.V., Lic. Víctor Manuel Cano, toda vez que se recibió el pasado 09 de febrero un oficio en el que adjuntaba el programa de la rehabilitación de la PTAR, del cual se dará su debida contestación y la reunión de trabajo será para afinar lo convenido entre el SAPAS y la Empresa Gentilis Inmobiliaria y dar cabal cumplimiento a la ejecución de la Obra. - - - - -

•Informe del Proyecto Piloto de la Unidad de atención permanente del Banco Interamericano de Desarrollo. - - - - -

Al respecto informa la Arq. Marisa Bravo, que se recibió invitación por parte de la Unidad de Asistencia Permanente del Estado de Guanajuato, referente a proyecto piloto denominado “Modelo Estructural y de Funcionamiento de una Unidad de Atención Permanente (UAP) en Materia de Eficiencia Energética en Sistemas de Agua Potable y Saneamiento”, es un proyecto integral de Gestión Hidroenergética, el cual requiere tener una referencia de evaluación de manera mensual y anual, dentro de los municipios invitados a este programa es el municipio de Purísima, Romita y Silao, Silao derivado a que cuenta sitios de operación con energía eléctrica como lo es el área de telemetría y plantas de tratamiento, con base a ello se ha dado el debido seguimiento e inicio a los tramites respectivos y una vez que se tengan los avances, se procederá a informar a los presentes. - - - - -

• Informe del Plan de Gobierno Municipal. - - - - -

En relación al Plan de Gobierno Municipal, comenta la Arq. Marisa que fue entregado el Plan de Acciones de todo el Organismo Operador en tiempo y forma, por lo que hace de conocimiento a los presentes que se procederá a petición del Alcalde Municipal a realizar un desglose de las actividades, proyectos y programas de cada área para todo el 2016, aunado a ello se informa que este desglose se realizara bajo el proceso y supervisión que indique la Comisión de Evaluación del Municipio. - - - - -

•Informe de Programa de Acciones con la CONAGUA. - - - - -

Se informa que se presentó el respectivo programa de acciones de este Organismo Operador a la CONAGUA, dicho programa cumple con los lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo a lo contenido en el artículo 231-a de la ley federal de derechos. - - - - -

4.Presentación “Reconfiguración de Proyecto de Sectorización”. - - - - -

En uso de la voz procede el Ing. Jesús Rafael García a presentar el Proyecto de Sectorización, proyecto que se ha llevado a cabo de manera coordinada con su área de trabajo. - - - - -

5.Informe de Reunión con Sindicato 25 de octubre del SAPAS. - - - - -

En relación a las peticiones sindicales, se informa que se tuvo una reunión con el Sindicato 25 de octubre, en la que se estableció y se acordó lo siguiente:- - - - -

MINUTA DE TRABAJO
“SAPAS Y SINDICATO 25 DE OCTUBRE”

En la Ciudad de Silao de la Victoria, Gto., siendo las 11:00 once horas del día 11 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, Gto., el Ing. Rogelio Torres García, Presidente del Consejo Directivo, la Arq. Marisa Margarita Bravo Aguirre, Directora General del SAPAS, el C.P. Carlos Alberto Ramírez Salazar, Director de Administración y Finanzas, el Lic. Cesar Márquez Acosta, Asesor Jurídico del SAPAS y la Lic. Maria Leticia Elizondo Zuñiga, del Departamento Jurídico todos ellos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao.

Por otra parte, se encuentran presentes los Representantes del Sindicato “25 de Octubre” del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, específicamente la C. Rita Bocanegra Martínez y el C. Benigno Espinoza Tovar.

Después de haber escuchado a los presentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se anexan los oficios de solicitud del Sindicato de los temas tratados en la presente reunión, acordando un incremento general del 3% a todo el personal del SAPAS para el ejercicio 2016 y retabulación de los niveles 20 al 23 del tabulador de sueldos y salarios que en conjunto representan un incremento del 10%.
- 2) Se incluyen dos temas no solicitados vía oficio que son los siguientes:
 - a) Establecer las condiciones para otorgar los días económicos, acordando mantener vigente 2 días hábiles sujetos a justificarlos y dar aviso al Director del área a más tardar a las 8:30am del día solicitado, quien no haga uso correcto de estos días no será candidato para participar en el reconocimiento a que hace referencia la cláusula 29 A de las condiciones generales.
 - b) Con relación a la cláusula 29 A se definirá el mecanismo de evaluación para el otorgamiento de los reconocimientos, propuestas que serán analizadas en la siguiente reunión.
- 3) Por lo anterior, se establece llevar a cabo la siguiente reunión en fecha viernes 26 de Febrero a las 10:00 horas en la sala de juntas del SAPAS así como para la revisión integral (actualización acorde a las reformas legales) de las condiciones generales de trabajo.
- 4) Se acuerda otorgar un incremento de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 100/00 al préstamo que hace referencia el artículo 29 de las Condiciones Generales de Trabajo. Se deroga el artículo 29D capítulo V de las Condiciones Generales de Trabajo.
- 5) Se acuerda otorgar una despensa a todos los trabajadores el día 25 de octubre que es el aniversario del SAPAS.
- 6) De acuerdo a las condiciones de trabajo se presentarán los uniformes para su previa opinión, por lo que se anexa el oficio de solicitud.
- 7) Para el caso de vacaciones de los trabajadores del organismo se establece que por regla general deberá tomarse de manera ininterrumpida salvo en los casos que por necesidades del centro de trabajo se establezca lo contrario, es decir, el periodo vacacional de 10 días se podrá dividir en dos periodos.

Sin nada más que agregar, se cierra la presente minuta siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del mismo día en que se actúa, firmando todos los que en ella intervinieron.-----

Aunado a lo anterior, el Ing. Rogelio Torres, Presidente del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes, la minuta levantada el 11 de febrero del año en curso en la que se sostuvieron acuerdos considerables respecto a las peticiones Sindicales. -----

Acuerdo. En relación a las peticiones sindicales establecidas en el oficio No. 25 DE OCTUBRE/No.43/IX/2015, y en apego a la reunión de trabajo sostenida con el Sindicato 25 de Octubre del SAPAS, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la minuta de trabajo levantada el pasado 11 de febrero del año en curso para su formalidad y debido seguimiento.-----

6. Oficio de solicitud de entrega-recepción, Empresa Dintel. -----

Con relación a la solicitud presentada por parte del C.P. Gustavo Correa Piña, representante legal del Fideicomiso 5785-02-100, Banco del Bajío S.A., en la que refiere hacer la entrega-recepción de la infraestructura hidráulica ubicada en Parque Industrial Santa Fe V (Extensión Parque Industrial Santa Fe I) a este Organismo Operador (establecer ley) al respecto, y una vez que se encuentra dentro de la presente Sesión del Consejo Directivo el C.P. Gustavo Correa, se le manifiesta que el Organismo Operador para llevar a cabo la entrega- recepción de la infraestructura hidráulica deberá establecerse bajo documento oficial y legal en el que se manifieste que el SAPAS hará la recepción bajo la supervisión, análisis y procesos respectivos para su aceptación, cabe mencionar que en dicho documento deberá quedar asentado que como responsable y en carácter de garante durante la operación transitoria de dicha infraestructura de conformidad con el artículo 448 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, será el complejo Guanajuato Puerto Interior, toda vez que es quien actualmente realiza la operación y prestación de los servicios de agua, drenaje y saneamiento del todo el parque industrial. --

Por lo anterior, se le pide al C.P. Gustavo Correa dar oportunidad a que el tema se analice con las comisiones respectivas del SAPAS y de la Comisión del Agua del H. Ayuntamiento con las posibles alternativas a la entrega-recepción solicitada. -----

7.Solicitudes de Factibilidad: -----

Se procede a rendir el informe por parte del Comité de Incorporaciones, sometiendo a consideración del Consejo Directivo la viabilidad de las siguientes Solicitudes de Factibilidad de Servicios. -----

•Fraccionamiento San Agustín de las Flores. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios al Fraccionamiento San Agustín de las Flores para un total de 37 predios, bajo la aceptación de las condiciones establecidas dentro de la Carta Compromiso que emita el SAPAS.-----

•Fraccionamiento Coecillo Fracción VI. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para el Fraccionamiento Coecillo Fracción VI desarrollo para un total de 600 viviendas, bajo la aceptación de las condiciones establecidas dentro de la Carta Compromiso que emita el SAPAS. -----

Cabe hacer mención que deberá ingresarse dentro del periodo de vigencia de la carta de compromisos, los títulos de concesión CONAGUA, para extracción de agua, por el volumen que permita la cobertura de los 600 lotes o viviendas autorizados.-----

•Instituto Estatal de Capacitación (IECA FIPASI). -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para el Instituto Estatal de Capacitación (IECA FIPASI) por medio de carro tanque cisterna, bajo la aceptación de las condiciones establecidas dentro de la Carta Compromiso que emita el SAPAS. -----

8. Medios de Comunicación. -----

No hubo temas de medios de comunicación para informar.-----

9. Asuntos Generales. -----

Una vez concluidos los temas dentro de la orden del día, el Ing. Rogelio Torres Presidente del Consejo, pregunta a los presentes que si se tiene algún tema o asunto que dar a conocer dentro de los asuntos generales, una vez que se determinó que no hay asuntos pendientes, se procede al cierre de la presente Sesión Ordinaria. -----

10. Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las **13:25hrs.** del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
